



BANCO CENTRAL EUROPEO

EUROSISTEMA

NOTA DE PRENSA

26 de septiembre de 2018

Un informe del BCE muestra una caída del fraude en las operaciones con tarjeta en 2016

- El importe total defraudado en las operaciones con tarjeta en la Zona Única de Pagos en Euros se redujo a 1,8 mm de euros en 2016, un 0,4% menos que en 2015.
- El fraude con tarjeta en cajeros automáticos disminuyó un 12,4% entre 2015 y 2016.
- El fraude por internet aumentó ligeramente en 2015 y representó el 73% del importe total defraudado en las operaciones con tarjeta en 2016.

En 2016, las pérdidas por fraude ascendieron a un euro por cada 2.428 euros gastados en operaciones con tarjetas de crédito y de débito. El valor total de las operaciones fraudulentas efectuadas con tarjetas emitidas en la Zona Única de Pagos en Euros (SEPA: Estados miembros de la UE más Suiza, Islandia, Liechtenstein y Noruega) se cifró en 1,8 mm de euros en 2016, lo que representa un descenso del 0,4% con respecto a 2015. En términos relativos, es decir, como porcentaje del importe total de las operaciones con tarjeta (4,38 billones de euros), la tasa de fraude se redujo 0,001 puntos porcentuales, hasta situarse en el 0,041% en 2016, frente al 0,042% registrado en 2015, el primer descenso desde 2011.

El [quinto informe del BCE](#) sobre fraude con tarjeta publicado hoy muestra que el 73% del importe defraudado correspondió a operaciones de pago con tarjeta no presenciales (principalmente fraude por internet), el 19% a operaciones realizadas en terminales de puntos de venta (TPV) y el 8% a operaciones en cajeros automáticos. En 2016 se produjo una disminución significativa del fraude en las operaciones con tarjeta en cajeros automáticos (-12,4%) y en TPV (-3%) en relación con 2015. Las pérdidas por fraude en las operaciones con tarjeta ascendieron a 1,32 mm de euros en 2016, siendo el fraude por internet la única categoría que aumentó (2,1%) con respecto al año anterior. Dado que el fraude por este canal había crecido a tasas mucho más elevadas en años anteriores, el ligero incremento en términos relativos registrado en 2016 puede considerarse, con cierta cautela, un signo positivo de que, en el futuro, este tipo de fraude disminuirá y los pagos en el comercio electrónico serán más seguros.

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

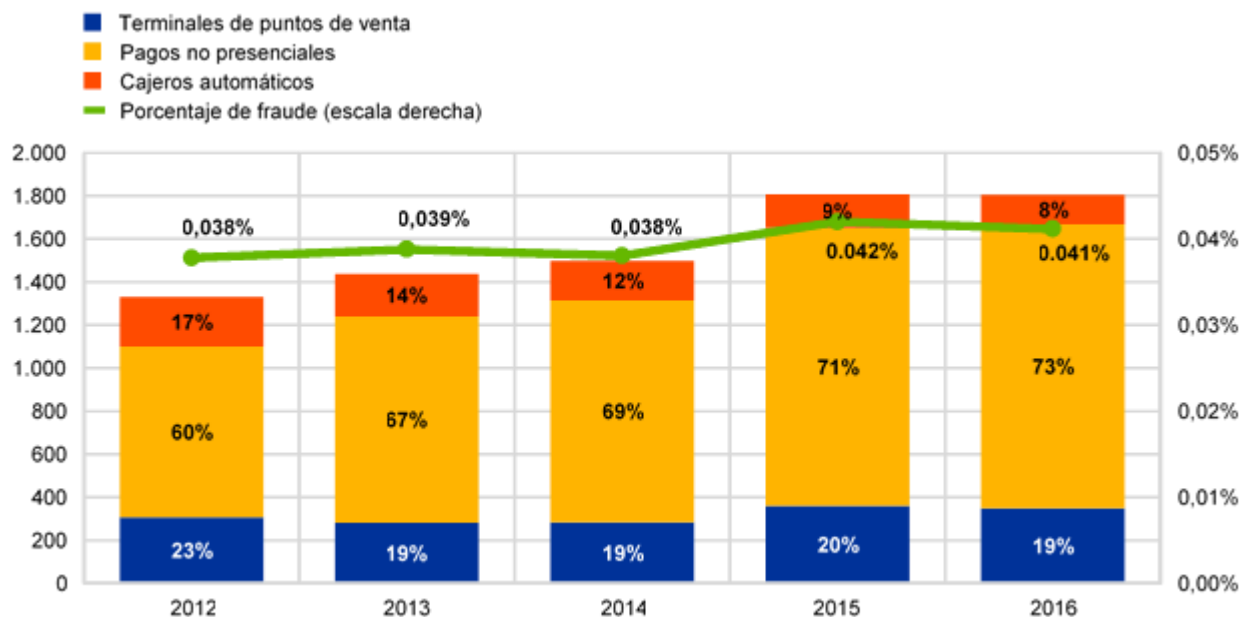
Traducción al español: Banco de España.

Esta tendencia puede explicarse por el aumento de las medidas de seguridad en el sector, alentado por los reguladores de la UE. La significativa disminución del fraude con tarjetas falsas y con tarjetas extraviadas o robadas, junto con la adopción del «Chip y PIN» (estándar EMV), explican la importante reducción del fraude en cajeros automáticos y TPV, especialmente en operaciones realizadas fuera de la UE. Asimismo, desde 2015, la autenticación de clientes mediante el sistema de «doble factor» adoptado por las entidades de crédito y respaldado por los comerciantes también ha contribuido a limitar el fraude en las operaciones de pago con tarjeta por internet.

Los datos demuestran también que las tarjetas emitidas dentro de la SEPA y usadas fuera de ella son menos susceptibles de ser objeto de fraude que las tarjetas emitidas fuera de la SEPA y usadas dentro de ella, lo que debería dar confianza a los titulares de tarjetas europeas cuando viajan al extranjero.

Evolución del importe total defraudado en las operaciones con tarjetas emitidas en la SEPA

escala izquierda: importe total (millones de euros); escala derecha: importe defraudado como porcentaje del importe de la operación (%)



Fuente: Todos los esquemas de pago con tarjeta considerados.

El fraude de los pagos con tarjeta por internet está aumentando como consecuencia del desarrollo de los servicios digitales y se está volviendo cada vez más sofisticado. Los tipos de fraude por internet más habituales, según el sector, son el denominado *clean fraud*—en el que los delincuentes consiguen los datos del titular legítimo de la tarjeta, incluidas las credenciales de «3D Secure» y de verificación de dirección—, y el «robo de identidad» —donde el estafador sustrae los datos personales del titular de la tarjeta con el fin de realizar operaciones por internet no autorizadas—. Sin embargo, en los últimos años

Banco Central Europeo Dirección General de Comunicación
 División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales,
 Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
 Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

se ha observado un aumento del denominado «fraude amistoso» (*friendly fraud*), en el que el pagador primero realiza una operación de pago legítima y posteriormente alega que se ha hecho un uso fraudulento de su tarjeta y procede a reclamar la devolución del importe.

Aunque las mayores medidas de seguridad pueden explicar, en parte, la reciente disminución del fraude en las operaciones con tarjeta, los representantes del mercado están advirtiendo del riesgo de caer en la complacencia: el fraude en los pagos evoluciona constantemente y todavía pueden aparecer nuevas tipologías. El sector bancario ha detectado que el uso creciente de los pagos por móvil es otra área que merece atención.

**Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: Alexandrine Bouilhet,
tel.: +49 69 1344 8949.**